

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 26 de julio de 2022 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.37/2022 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 45 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

- a) *Experiencia en interpretación analítica de técnicas de electroforesis capilar e inmunofijación aplicada al estudio de Gammapatías Monoclonales (0-8)*
- b) *Experiencia en interpretación de tecnología de Laboratorio Clínico (0-8)*
- c) *Experiencia en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con gammapatías monoclonales (0-8)*
- d) *Experiencia en el manejo de base de datos clínicos y programas bioinformáticos (0-8)*
- e) *Experiencia en la Gestión de muestras biológicas y control de calidad (0-8)*
- f) *Valorable Grado de Discapacidad (0-5)*

Entrevista Personal. - Se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno (0-20 puntos).

Hasta las 08:00 horas del día 14 de julio de 2022 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

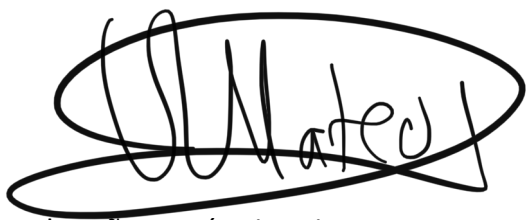
- Carmen Martín Seisdedos
- María Jesús Baena Moreno
- María Elena Arroyo Jiménez

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares							Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	1.e	1.f	Total		
Carmen Martín Seisdedos	A	5	8	5	7	8	0	33	NA	33
María Jesús Baena Moreno	NA									
María Elena Arroyo Jiménez	NA									

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente) puntuación de la fase 1 no superan la mitad más uno.

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de:

Carmen Martín Seisdedos



Fdo. Dña. María Victoria Mateos Manteca

Fdo. Dña. Noemí Puig Morón

Fdo. D. Álvaro García Hernández